Será medular en el debate constitucional el valor y profundidad que se le asigne a la democracia en la nueva Carta Magna sostiene Carlos Arrué

El encargado de contenidos constitucionales del Partido Comunista, Carlos Arrué, señaló que lo medular del debate en curso, es el valor que debe tener la democracia a partir de una nueva Carta Fundamental.

En su diagnóstico, la lógica subsidiaria con que opera el Estado desde la Dictadura a la fecha, ha incidido en que nuestra democracia sea ineficaz en la distribución de recursos, así como la consagración de derechos sociales.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/01/ARRUE-1.mp3

Carlos Arrué indicó que la futura Constitución debiese incorporar mecanismos para garantizar que la democracia sea eficiente a la hora de asignar recursos, poniéndose al servicio de los intereses sociales.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/01/ARRUE-2.mp3

El abogado dijo que la institucionalidad pinochetista es la responsable de las grandes brechas de desigualdad que existen

en Chile, y por ende, es fundamental que la soberanía radique en el pueblo si se quiere redistribuir la riqueza y el poder.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/01/ARRUE-3.mp3

Por otro lado, Carlos Arrué explicó que el problema fundamental del régimen hiper presidencialista, radica en el exceso de atribuciones que la actual Constitución le otorga al presidente de la República.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/01/ARRUE-4.mp3

Asimismo, el encargado de contenidos constitucionales del PC, se mostró a favor de terminar con el Tribunal Constitucional, ya que opera como un guardián de la institucionalidad vigente, lejos de estar al servicio de las mayorías del país.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/01/ARRUE-5.mp3

Del mismo modo, Carlos Arrué detalló que el fortalecimiento de una democracia participativa, debe ir acompañado de instrumentos concretos para definir situaciones abusivas, por parte del poder Ejecutivo, permitiendo a la ciudadanía el ejercicio del mandato revocatorio frente a lógicas autoritarias en el proceder de cualquier jefe de Estado.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/01/ARRUE-6.mp3

Finalmente, el abogado Carlos Arrué remarcó que el Tribunal

Constitucional no se condice con la concepción de democracia que exige la ciudadanía, pues está al servicio de la elite económica, lejos de operar en beneficio de las personas.